

GINARTE

DEMANDA A LA POLICÍA DE BRIDGEWATER

El pasado 6 de enero la familia del inmigrante Juan Carlos Zarco-Villagomez, su esposa y sus dos pequeños hijos, se dirigían en el auto de un amigo a realizar unas compras cuando fueron detenidos por una patrulla de policía de Bridgewater, Nueva Jersey. Durante la parada los agentes de policía solicitaron al conductor un documento de identidad. Zarco-Villagomez presentó su pasaporte expedido por el consulado de México en Filadelfia, y minutos más tarde estaba arrestado. La policía de Bridgewater justificó su arresto basándose en que el pasaporte de Zarco-Villagomez era falso, y delante de su familia fue esposado y llevado a una cárcel en el condado de Somerset, donde pasó dos largas semanas. Aunque Zarco-Villagomez fue dejado en libertad, a raíz de su arresto ahora le cobija una orden de deportación. "Esto no es más que un ejemplo de error policial y nosotros vamos a trabajar fuerte para que nuestro cliente obtenga justicia y no sea deportado", así lo expresó el abogado Ginarte en rueda de prensa.

Y es que Ginarte, con más de 30 años al servicio de los derechos de los inmigrantes; asegura que "existen todas las pruebas de que la policía de Bridgewater actuó indebidamente y no respetó los derechos civiles del señor Juan Zarco". El documento legal expedido por las oficinas del abogado Ginarte explica como la policía detuvo el auto sin justa razón en el momento en que Zarco-Villagomez entraba a un mall del área sin cometer ninguna infracción, luego fue detenido por presentar supuestamente un pasaporte falso, conclusión a la que llegaron los agentes aludiendo que en el documento decía "Filadelfia" y no "Philadelphia", lo que no corroboraron los uniformados es que el pasaporte fue expedido en idioma español. "No queremos que esto siga pasando en las calles, que sigamos siendo discriminados por ser latinos, que la policía pase por encima de nuestros derechos y que como en este caso no se hayan tomado el tiempo de corroborar la legalidad del pasaporte". El abogado también asegura que la policía actuó arbitrariamente ya que enviaron los datos de Zarco a la oficina de inmigración, que emitió una orden de deportación.

Ginarte, quien ha ganado varios casos en referencia a discriminación racial y abuso policial, dijo que como repre-



*** El abogado José Ginarte (Der.), Juan Carlos Zarco-Villagomez, junto a su esposa María Chac y el abogado Anibal Romero



sentante legal del caso, en el que trabaja en conjunto con el abogado Anibal Romero, buscarán que su cliente no sea deportado, que sea indemnizado y que la policía sea capacitada en referencia a la verificación de documentación expedida por consulados de otros países. Aunque el abogado asegura que el caso tomará un par de años, afirma que lo ganarán. Así como lo hizo el año pasado, cuando ganó una demanda de veinticinco millones de dólares (\$25,000,000.00) por violencia policial y acto injustificado contra la policía del Condado de Suffolk en Nueva York por la muerte de un joven hispano en una carretera de

Long Island. Ginarte relata que el objetivo de esa demanda era sentar precedente y evitar que ocurriera lo mismo a otro joven hispano. La policía del condado de Suffolk alegaba que el joven hispano estaba armado cuando fue detenido. Sin embargo durante el transcurso del caso, se comprobó que él no estaba armado y no se encontró ningún arma en su vehículo. Ginarte logró una suma substancial a favor de esa familia hispana. Juan Carlos Zarco-Villagomez y su esposa María Chac comentan con ilusión que saben que están bien representados y que ganarán el caso ya que han vivido durante 10 años en el país, son una familia trabajadora y pagan impuestos, "simplemente buscamos que este tipo de arbitrariedades no sigan pasando con los inmigrantes trabajadores", asegura María Chac.

**PARA MÁS INFORMACIÓN
PUEDEN COMUNICARSE
CON EL ABOGADO GINARTE
LLAMANDO GRATIS AL**

1-888-GINARTE